



RENATO SALES HEREDIA  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
PRESENTE

Con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, me permito hacer de su conocimiento que se AUTORIZAN los recursos de acuerdo a lo siguiente:

**PROYECTO:** EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

TIPO	INVERSION	IMPORTE
FEDERAL	FASP-PF/2022 (Administrada)	\$458,000.00
ESTATAL	REST-PF/2022 (Administrada)	\$24,545.12
<b>TOTAL:</b>		<b>\$482,545.12</b>

(SON CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 12/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad, a la normatividad vigente en las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, así como en lo establecido en las cláusulas de los Convenios, y en las Reglas de Operación o Lineamientos del Programa, motivo por el cual serán reportados trimestralmente en el Módulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Reportes de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP; solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación. Los expedientes técnicos originales deberán resguardarse por el Ente Ejecutor y registrarse en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM) en el plazo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos de Ejercicio del Presupuesto 2022.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

OPERADO CON RECURSOS  
- 2022

**FASP**

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ

C.c.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN.- GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ.- SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
C.c.p. MARÍA EUGENIA ENRIQUEZ REYES.- SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA  
MAGL/JLRM





Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-PF-18001-124173-1/2022

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 28 de Noviembre de 2022

RENATO SALES HEREDIA  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-PF-18001/2022 de fecha 23 de Noviembre del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, me permito hacer de su conocimiento que se APRUEBAN los recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

**Proyecto (Obra):** MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA R.F. / EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA/ EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA  
**SubProyecto:** MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	FASP-PF/2022 (Administrada)	\$105,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>\$105,000.00</b>

**Total: (SON CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.)**

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Modulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, y solo podrán ser transferidos o reasignados con previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

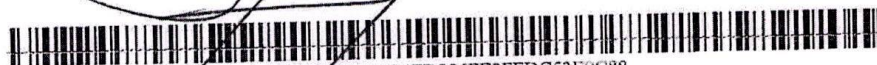
OPERADO CON RECURSOS  
- 2022

**FASP**

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ

Id Solicitud SIACAM: 2339



173DGEE7041C4ED296EE3FFDC53E0C88

C.c.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN .- GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ .- SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
C.c.p. MARÍA EUGENIA ENRÍQUEZ REYES .- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
MAGL/JLRM



Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

FORMATO  
COPLADE-01  
VERSIÓN  
2022  
Página 1 de 1

Anexo Técnico de Aprobación

ORIGEN: CPOS26 - CGE-FASP-PF / 2022    AUTORIZACIÓN: AUT-CGE-FASP-PF-18001/2022    APROBACIÓN: APR-CGE-FASP-PF-18001-124173-1/2022    FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2022    ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: PODER EJECUTIVO/Fiscalía General del Estado de Campeche

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	PROYECTO	SUBPROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	INVERSIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR	META	FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACCIONES	ACCIONES DEPENDENCIAS	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA R.F. / EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA / EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	105,000.00	0.00	130.00	22/04/2022	31/12/2022	100.00
MUNICIPIO		LOCALIDAD							
OC - CAMPECHE		0001 - SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.M.							

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA/EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA/RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO			CONCEPTOS A EJECUTAR		CLAVES PRESUPUESTALES			
TIPO	FUENTE	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	FUENTE VINCULADA	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE	
FEDERAL	FASP-PF / 2022	\$105,000.00	30 Mesas	\$45,000.00	FASP-PF / 2022	AI - 21111181212220000000000006701820C225F5111	\$105,000.00	
			100 Sillas	\$60,000.00				
TOTAL:		\$105,000.00		TOTAL DE CONCEPTOS	\$105,000.00		TOTAL:	\$105,000.00

OPERADO CON RECURSOS  
+ 2022

FASP

Id Solicitud SIACAM: 2339



273DCE77m4C4ED3g6EE3FFDC33EeC88

MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ  
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

Esta entidad ejecutora asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con la veracidad de la información, las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas, proyectos y/o acciones contenidas en este anexo, así como en todo lo relativo a los promisos que comprendan la justificación, ubicación y localización geo-referenciada, metas programadas y alcanzadas, beneficiario(s), licitación, especificación, contratación, ejecución, control, supervisión e integración del expediente unitario respectivo, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.

\*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa\*.